

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 2 de agosto de 2021. Al despacho de la señora juez, paso al despacho memorial provenientes de BBVA de Colombia S.A., y Banco Agrario de Colombia S.A. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

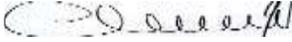
Díez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se agrega al proceso oficios provenientes de BBVA de Colombia S.A., y Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

| |
|---|
| JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA |
| Hoy 11 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 016 . |
|  |
| CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA |

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia
Juez

Rad. N° 99001 40 89 002 2021 00016 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Fanny Yasmar Rodríguez Jiménez
Demandado: Jorge Orlando Herrera Garzón

Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Vichada - Puerto Carreño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2708f3f53003f1e3ac29e1b5b23838e40c65e89bbb0660a17f5f58413c7d1c1

Documento generado en 10/08/2021 04:29:01 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>